San Lorenzo, 05 de mayo del 2017.

Nota DOC N° 452/2017

Señor:

SERVELEC S.R.L.-
Mcal. Estigarribia N° 1990 casi Gral. Bruguez
Teléfono: (021) 207411

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS CON PROVISION DE INSUMOS" – Contrato Abierto**, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la Resolución N° 689/2017.

Adjunto copia: Resolución N° 689 /2017.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

María T. García
05/05/17.-

CP Yenny Insfrán

De: "daniel colman" <daniel.colman@printec.com.py>
Fecha: viernes, 05 de mayo de 2017 03:53 p.m.
Para: "'CP Yenny Insfrán'" <yinsfran@senacsa.gov.py>
Asunto: RE: LCO Nº 07/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS CON PROVISION DE INSUMOS" - Contrato Abierto

Muy buenas tardes,

Acuso recibo.

Desde ya muchas gracias!

Saludos cordiales!

ATTE.

Daniel Colman
Ejecutivo de Cuentas
PRINTEC S.A
Cel.: (0981) 134-493
Tel.: (021) 452-757/9
General Santos 468 c/España

"El contenido del presente mail contiene información confidencial y/o privilegiada, la cual no debe ser divulgada, copiada, reproducida o utilizada, o bien tomar cualquier acción basada en la misma. Si Ud. no es el destinatario o la persona autorizada para recibir este mensaje deberá borrarlo y/o destruirlo inmediatamente y avisar al remitente. Agradecemos su cooperación."

De: CP Yenny Insfrán [mailto:yinsfran@senacsa.gov.py]
Enviado el: viernes, 5 de mayo de 2017 10:37
Para: daniel.colman@printec.com.py
Asunto: LCO Nº 07/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS CON PROVISION DE INSUMOS" - Contrato Abierto

Buen día

A fin de dar cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" , remito en adjunto la Resolución N° 689/2017 de Adjudicación del llamado de referencia.

Adjunto: Copia de resolución y nota.

Favor confirmar la recepción de este correo.

CP Yenny Insfrán
Div. Licitaciones
Dpto. Gestión de Adquisiciones - DOC
SENACSA

San Lorenzo, 05 de mayo de 2017.

Nota DOC N° 451/2017

Señores:

PRINTEC S.A.
General Santos N° 468 c/ España- Asunción
Teléfono: 021. 452.757/8
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS CON PROVISION DE INSUMOS" – Contrato Abierto**, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicha licitación.

Adjunto copia: Resolución N° 689/2017.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

CP Yenny Insfrán

De: "José Aguilar" <jaguilar@docunet.com.py>
Fecha: viernes, 05 de mayo de 2017 03:07 p.m.
Para: "CP Yenny Insfrán" <yinsfran@senacsa.gov.py>
Asunto: RE: LCO Nº 07/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS CON PROVISION DE INSUMOS" - Contrato Abierto

Buenas tardes! por la presente acuso recibo de la notificación de referencia.

Atentamente.

José Aguilar
DOCUNET S.A.

De: CP Yenny Insfrán [mailto:yinsfran@senacsa.gov.py]
Enviado el: viernes, 05 de mayo de 2017 10:35 a.m.
Para: jaguilar@docunet.com.py
Asunto: LCO Nº 07/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS CON PROVISION DE INSUMOS" - Contrato Abierto

Buen día

A fin de dar cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" , remito en adjunto la Resolución N° 689/2017 de Adjudicación del llamado de referencia.

Adjunto: Copia de resolución y nota.

Favor confirmar la recepción de este correo.

CP Yenny Insfrán
Div. Licitaciones
Dpto. Gestión de Adquisiciones - DOC
SENACSA

San Lorenzo, 05 de mayo de 2017.

Nota DOC N° 449/2017

Señores:

DOCUNET S.A.
Av. Aviadores del Chaco 3850 c/ Madame Lynch
Tel.: (021) 682 000
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS CON PROVISION DE INSUMOS" – Contrato Abierto**, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicha licitación.

Adjunto copia: Resolución N° 689/2017.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

CP Yenny Insfrán

De: "Dulce Insfran" <dinsfran@data.com.py>
Fecha: viernes, 05 de mayo de 2017 12:56 p.m.
Para: "'CP Yenny Insfrán'" <yinsfran@senacsa.gov.py>
Asunto: RE: LCO Nº 07/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS CON PROVISION DE INSUMOS" - Contrato Abierto

Recibimos correctamente!

datasystems SAECA

Dulce Insfrán
Coordinadora Comercial

Av. Perú 1055 c/Artigas
+595 21 213 347 (R.A.)
+595 972 241 511
Asunción – Paraguay
dinsfran@data.com.py
www.data.com.py

De: CP Yenny Insfrán [mailto:yinsfran@senacsa.gov.py]
Enviado el: viernes, 05 de mayo de 2017 10:41
Para: dinsfran@data.com.py
Asunto: LCO Nº 07/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS CON PROVISION DE INSUMOS" - Contrato Abierto

Buen día

A fin de dar cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" , remito en adjunto la Resolución N° 689/2017 de Adjudicación del llamado de referencia.

Adjunto: Copia de resolución y nota.

Favor confirmar la recepción de este correo.

CP Yenny Insfrán
Div. Licitaciones
Dpto. Gestión de Adquisiciones - DOC
SENACSA

San Lorenzo, 05 de mayo de 2017.

Nota DOC N° 450/2017

Señores:

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.-
Perú N° 1055 casi Artigas.
Teléfono: (021) 213.347.-
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE FOTOCOPIADORAS CON PROVISION DE INSUMOS" – Contrato Abierto**, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicha licitación.

Adjunto copia: Resolución N° 689/2017.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones